

**PRESIDENTE**

Fco. Javier Legaz

**CONCEJALES**

Evaristo Calzada

José Garalut

Eva M<sup>a</sup> Gorri

David Iriarte

Mónica Marco

Carmelo Pérez

Ana M<sup>a</sup> Perochena

Gemma Garro

Josefina Pozo

**OLITE, 20 DE FEBRERO DE 2013**

**SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Olite, siendo las 13,30 horas del 20 de Febrero de 2.013, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores corporativos que a continuación se relacionan por orden alfabético: D Evaristo Calzada Rodríguez D. José Garalut Guillermo, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Gorri Gil, D. David Iriarte Aguirre, Dña. Mónica Marco Gómez D. Carmelo Pérez Martínez, Dña. Ana María Perochena Sánchez y Dña. María Fermina Gema Garro Benito, y Dña. Josefina Pozo Silanes Todos ellos presididos por el Sr. Alcalde D. Francisco Javier Legaz Egea. Asiste como Secretario el de la Corporación D. Pedro María Cenoz Iragui.

El Sr. Alcalde declara abierto el acto y se procede a continuación al debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, tal y como a continuación se expone:

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE ENERO DE 2.013.**

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 2 de Enero de 2.013.

## **2.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS DE 26 DE DICIEMBRE 2012 a 13 de FEBRERO de 2.013 (Nº 517/2012 a 95/2013).**

Informa el Sr. Alcalde del contenido de las resoluciones de alcaldía adoptadas de 16 de Octubre de 2.012 a 13 de Febrero de 2.013 que obran en el expediente.

Puntualiza que la resolución nº 67 referida a la aportación del Ayuntamiento de los premios del torneo de fútbol sala de Semana Santa organizado por el CD Erri Berri consisten no en el pago de una subvención de 800.-€ a dicha entidad sino en que el Ayuntamiento de Olite concede los trofeos, y que el importe el año pasado fue de unos 350 € por lo que supone que éste año será similar.

El Ayuntamiento se da por enterado del contenido de las resoluciones de Alcaldía dictadas de 16 de Octubre de 2.012 a 13 de Febrero de 2.013.

## **3.- APROBACIÓN INICIAL DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2.013.**

Informa el Sr. Alcalde del proyecto de presupuestos para 2013.

Visto el contenido del proyecto de presupuestos para el ejercicio de 2.013 presentado por el Sr. Alcalde elaborado tenor a lo dispuesto a la Ley 2/1.995 y complementarias.

Examinado el expediente por los Sres. Concejales.

Habiendo sido informado el mismo favorablemente por la Comisión de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Olite.

**El Ayuntamiento acuerda por unanimidad:**

1º.- Aprobar inicialmente el presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2013.

2º.- Complimentar el trámite de información pública en los términos legalmente establecidos.

## **4.- APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL PARA 2.013.**

Informa el Sr Alcalde del contenido del proyecto de plantilla orgánica para el año 2.013.

Siendo obligación de las Administraciones públicas aprobar anualmente su plantilla orgánica como relación ordenada de puestos de trabajo (236 Ley Foral 6/1990), así como una relación de empleados que debe cerrarse a fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior (artículo 20 Estatuto de la Función Pública), ambos como instrumentos de gestión de personal.

Constando en el expediente la propuesta de plantilla orgánica y de relación de empleados a fin de proceder a su aprobación, así como documento explicativo de las novedades y consideraciones principales a tener en cuenta.

Habiendo sido informado el mismo favorablemente por la Comisión de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Olite.

**El Ayuntamiento acuerda por unanimidad:**

1º.- Aprobar inicialmente la plantilla orgánica del Ayuntamiento para el ejercicio 2013, así como la relación de empleados cerrada a 31 de diciembre de 2012.

2º.- Cumplimentar el trámite de información pública en los términos legalmente establecidos.

**5.- RECLAMACIÓN DE D. JOSÉ MANUEL VIDARTE YOLDI DE INCREMENTO DE ABONO DEL COMPLEMENTO DE P. T DESDE JUNIO DE 2.010.**

Informa el Sr. Alcalde del contenido de la reclamación de D José Manuel Vidarte Yoldi de incremento de abono del complemento de P. T hasta el 50% concedida con efectos de 1 de Enero de 2.012, desde Junio de 2.010 fecha en que empezó a prestar sus servicios a éste Ayuntamiento.

Vista la Reclamación de D José Manuel Vidarte Yoldi de incremento de abono del complemento de P. T hasta el 50% concedida con efectos de 1 de Enero de 2.012, desde Junio de 2.010 fecha en que empezó a prestar sus servicios a éste Ayuntamiento.

Visto que dicho empleado presentó su solicitud el día 8 de Abril de 2.011.

Visto Dictamen de la Comisión de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Olite.

**El Ayuntamiento acuerda por unanimidad:**

Conceder a D José Manuel Vidarte Yoldi de incremento de abono del complemento de P. T hasta el 50% concedida con efectos de 1 de Enero de 2.012 con efectos de 8 de Abril de 2.011 fecha en que presentó su solicitud.

## **6.- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL: OBRAS DE REPARACIÓN PROVISIONAL. RATIFICACION DE RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº 87/2013 DE 11 DE FEBRERO.**

Informa el Sr. Alcalde de que a la vista de la propuesta de OBENASA empresa constructora del Polideportivo Municipal de proceder a las reparaciones necesarias para subsanar el problema de las goteras reservándose el derecho de repetir contra quien sea responsable del coste de dichas reparaciones y del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Olite de 2 de Enero de 2.013 por el que se aceptó propuesta de OBENASA dejando constancia de que las obras que se encarguen serán unas meras obras de emergencia para posibilitar el uso de la instalación con unos mínimos de calidad, sin que supongan en modo alguno la solución definitiva de los problemas que la infraestructura lleva acarreado y proponiendo a D Luis Goñi González el estudio de las obras a realizar, que tendrán carácter de obra mínima de reparación, la dirección de dichas obras si procediera y de que a resultas de lo anterior se consulto con D Luis Goñi González la posibilidad de realizar dichas obras, y tras estudiar varias posibilidades dicho técnico emitió informe en Febrero de 2013, recibido en este Ayuntamiento el 8 de febrero del mismo mes (R E. 361/2013) en el que se indica que la realización de nuevas reparaciones parciales puede empeorar la estanqueidad del edificio del polideportivo adoptó por razones de urgencia en fecha 11 de Febrero de 2.013 la siguiente resolución (nº 87 /2013):

1.- Comunicar a OBENASA que a la vista de las soluciones que ha estudiado el Ayuntamiento no procede hacer ninguna obra salvo las que OBENASA estime realizar por su cuenta y a su cargo por considerarlas urgentes para evitar un incremento de daños, en la línea de otras actuaciones que ha venido haciendo hasta la fecha.

2.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la presente resolución en la próxima sesión que celebre.

Que en consecuencia informa al Pleno de dicha resolución solicitando la ratificación de la misma.

### **El Ayuntamiento acuerda por unanimidad:**

Ratificar el contenido de la resolución nº 87/2.013 adoptada por el Sr. Alcalde el 11 de Febrero de 2.013 por la que se comunica a OBENASA que no procede hacer ninguna obra salvo las que OBENASA estime realizar por su cuenta y a su cargo por considerarlas urgentes para evitar un incremento de daños.

Se incorpora al pleno Dña Eva Gorri Gil.

## **7.- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL: SUSPENSIÓN DEL PLAZO CONCEDIDO A OBENASA PARA REALIZAR OBRAS DE REPARACION DEL POLIDEPORTIVO.**

Informa el Sr. Alcalde de la necesidad de adoptar el acuerdo de suspensión del plazo concedido a OBENASA para ejecutar las obras de reparación de las deficiencias del polideportivo.

Visto que éste Ayuntamiento por acuerdo de 4 de Junio de 2.012, que fue objeto de recurso de reposición rechazado en su integridad por este Ayuntamiento por acuerdo de 19 de Octubre de 2.012 acordó declarar la responsabilidad solidaria de la mercantil OBENASA como constructora, y de don JOSÉ LUIS LÓPEZ DEL PRA, como arquitecto redactor de proyecto y autor de la dirección técnica de la obra, para la reparación de los desperfectos de la cubierta del polideportivo municipal y del depósito de “pellets”, Exigir a la contratista OBENASA, la subsanación de los defectos de obra aparecidos en período de garantía Estableciendo un plazo para la ejecución de dichas operaciones de tres meses desde el inicio de las mismas, no debiendo transcurrir más de dos para dicho inicio desde el día siguiente al de recibo de dicho acuerdo, disponiendo asimismo que, en caso de que la contrata no procediera a la ejecución voluntaria de las citadas obras a su costa dentro de los plazos arriba señalados, podrá el Ayuntamiento llevarlas a cabo con cargo a las personas y entidades declaradas responsables, haciendo efectiva su responsabilidad mediante incautación de garantías definitivas constituidas en su día, y sin perjuicio de exigir dicha responsabilidad por las vías legalmente procedentes en cuanto tales garantías resulten insuficientes.

Vista la interposición del Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por Obras Especiales de Navarra S. A. (OBENASA) ante el juzgado Contencioso Administrativo Nº 2 de Pamplona (procedimiento ordinario 492/2012) contra desestimación de recurso de reposición contra acuerdo de 4 de Junio del Pleno del Ayuntamiento de Olite sobre responsabilidad por las deficiencias existentes en la construcción del polideportivo municipal.

Considerando conveniente para los intereses municipales, a la vista de las fechas actuales y de las circunstancias meteorológicas esperar a la resolución de dicho recurso.

Visto Dictamen de la Comisión de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Olite.

**El Ayuntamiento acuerda por unanimidad:**

Dejar en suspenso el plazo señalado para inicio y finalización de las obras en el acuerdo recurrido en espera de que el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Pamplona dicte sentencia.

**8.- SOLICITUD DE TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S. A. DE POSIBILIDAD DE CESIÓN DE CONTRATO A UN TERCERO.**

Vista solicitud de Telefónica Móviles España, S. A. de posibilidad de cesión de contrato a un tercero.

Visto Dictamen de la Comisión de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Olite

**El Ayuntamiento acuerda por unanimidad:**

Comunicar a Telefónica Móviles España S. A. que este Ayuntamiento acepta la propuesta de Telefónica Móviles España S. A. de posibilidad de cesión de contrato a un tercero siempre que tenga conocimiento previamente de la identidad del cesionario a fin de poder decidir en base a la solvencia del mismo.

**9.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE LA UER-8 DEL PLAN MUNICIPAL DE OLITE PROMOVIDA POR D JESÚS Cerdán ELCID.**

Visto informe del Sr. Secretario de que en el periodo legalmente establecido al efecto no se han presentado alegaciones a la modificación del Plan Municipal que afecta a la UER-8 promovida por D Jesús Cerdán Elcid y que fue aprobada inicialmente mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 19 de Octubre de 2.012.

Visto Dictamen de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Olite.

**El Ayuntamiento acuerda por unanimidad:**

Aprobar definitivamente la modificación del Plan Municipal que afecta a la UER-8 promovida por D Jesús Cerdán Elcid y que fue aprobada inicialmente mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 19 de Octubre de 2.012.

**10.- SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE LAS FIESTAS MEDIEVALES DE OLITE COMO "FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE NAVARRA".**

Informa el Sr. Alcalde del contenido del Decreto Foral 45/2010, de 9 de agosto, por el que se regula la declaración de fiestas de interés turístico de la Comunidad Foral de Navarra y de la propuesta del Consorcio Desarrollo de la Zona Media de Navarra de solicitar la declaración de las fiestas medievales de Olite como "Fiesta de Interés Turístico de Navarra".

**El Ayuntamiento acuerda por unanimidad:**

Solicitar la declaración de las fiestas medievales de Olite como "Fiesta de Interés Turístico de Navarra" tenor a lo dispuesto en el Decreto Foral 45/2010, de 9 de agosto, por el que se regula la declaración de fiestas de interés turístico de la comunidad foral de Navarra por considerar que se trata de un acontecimiento de notorio enraizamiento en la tradición popular Navarra que, supone la manifestación de valores propios de su cultura, y reviste una especial importancia como recurso o producto turístico de Navarra contribuyendo a incrementar el turismo en la Comunidad Foral de Navarra.

## **11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Pregunta Dña Eva Gorri el motivo de la variación de la hora de convocatoria del pleno que suele ser habitualmente a las 14,00 y cuyo adelanto ha tenido como consecuencia que no haya llegado a tiempo a la sesión por motivos laborales.

Responde el Sr. Alcalde de que a lo largo de esta legislatura las sesiones se han convocado con horario muy diverso desde las 13 a las 14,30 horas.

Responde la Sra. Gorri que en esta legislatura se han convocado siempre a partir de las 14,00 horas.

Solicita Dña Eva Gorri que se haga constar que el Partido Popular no aprueba los presupuestos de Olite para 2013 puesto que no ha podido oponerse a ellos al no haber llegado a tiempo para la votación correspondiente a los mismos.

Pregunta D Evaristo Calzada la causa de que no se haya autorizado la colocación de un puesto en carnavales para la venta de productos en apoyo del Nafarroa Oinez que solicito la ikastola de Tudela.

Responde el Sr. Alcalde que no se autorizó porque no se consideró oportuno autorizar la instalación de este tipo de puestos en los carnavales.

Pregunta D Evaristo Calzada porqué se permite que Dña Eva Gorri pase a tratar el punto de los presupuestos que ya ha sido tratado cuando en otras ocasiones no se ha admitido meter nuevos puntos en el orden del día.

Responde la Sra. Gorri que en ningún momento el pleno ha procedido a retomar el punto de los presupuestos a petición suya, que lo único que ha hecho es emitir un ruego de que se haga constar y lo que ha hecho es hacer constar la posición del Partido Popular respecto de los presupuestos.

Pregunta D Evaristo Calzada sobre el uso del nombre de Ayuntamiento de Olite- Erri Berri oficialmente por el Ayuntamiento.

Responde el Sr. Alcalde de que el Ayuntamiento está legalmente facultado para usar indistintamente la denominación Olite u Olite-ErriBerri y que en éstas legislatura no va a utilizarse la denominación Olite-ErriBerri sino la de Olite.

Pregunta D José Garalut sobre el estado del expediente para la ampliación del regadío a los huertos familiares y su atribución de costes.

Responde el Sr. Alcalde que se ha concedido parcialmente la ampliación de regadío a los huertos familiares pero no a la mayoría y que precisamente ha estado hace unos días con el Consejero correspondiente para impulsar el asunto y que respecto a la financiación de dicha actuación deberá de estudiarse en su momento.

Pregunta D José Garalut sobre que gestiones se están realizando para estudiar lo reducción de los costes de teléfono.

Responde el Sr. Alcalde que se mantienen contactos con Orange, Vodafone y Movistar y que a primera vista parece que va a conseguirse una rebaja sustancial en los costes y que en la actualidad se está estudiando reducir los costes del suministro de gas.

Pregunta D Evaristo Calzada si el Ayuntamiento va a proceder a instalar riego en la viña que tiene arrendada D Juan José Equisoain en la linde de San Martín de Unx, y que sucede con la finalización del regadío de Olite dado que se están pagando unos gastos fijos por una infraestructura que no se ha desarrollado.

Responde el Sr. Alcalde que comparte la preocupación por el coste que supone al Ayuntamiento de Olite el que no se complete el regadío y que se está estudiando en colaboración con el Gobierno de Navarra una formula para completar el regadío de Olite ajustada a las posibilidades financieras del Ayuntamiento y que entonces se instalará el riego en dicha viña.

Pregunta D José Garalut sobre cuando va a arreglarse el bache de la calle Pitillas.

Responde el Sr. Alcalde que precisamente iba a arreglarse en el día de hoy junto con algunos otros que afectan a zonas de mucha circulación y que está previsto que posteriormente la brigada procederá a dar un repaso a los diferentes baches que existen para irlos reparando.

Pregunta Dña Eva Gorri a quien corresponde limpiar las acequias de la carretera de Peralta que se hallan obstruidas ocasionando problemas.

Responde el Sr. Alcalde que desde el final del casco urbano corresponde la limpieza y mantenimiento de las mismas al servicio de conservación de carreteras del Gobierno de Navarra.

Pregunta D Evaristo Calzada sobre el estado de la tramitación del tema del cierre de las parcelas situadas en la Carretera de la Plana.

Responde el Sr. Alcalde que el asunto esta siendo estudiado y que de no resolverse remitirá al juzgado para que dicte sentencia.

Informa Dña Ana María Perochena de que el próximo fin de semana se celebra en Olite el Campeonato Nacional de Tiro con Arco de categorías cadetes e infantiles rogando a los miembros de la corporación que hagan acto de presencia en dichas pruebas.

Informa Dña Ana María Perochena que el 3 de Marzo va a celebrarse la Vuelta Ciclista de categoría Amateur memorial Pedro Canarias.



Informa Dña Marta Perochena que el día 8 de Marzo se celebra el día de la Mujer Trabajadora explicando los actos que van a tener lugar con motivo de la celebración de dicho evento.

Informa Dña Ana María Perochena que el día 9 de Marzo va a tener lugar en el Polideportivo nuevo la presentación de la banda infantil de música.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la sesión y el señor Alcalde ordena levantar la misma siendo las 14:30 horas, de la que se extiende la presente acta en cinco folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números 87541, 87542 87543, 87544 y 87545 que firma el Señor Alcalde conmigo, el Secretario, de que doy fe.-**